



**EUROPARC**  
Turismo Sostenible en  
Espacios Protegidos

# **JORNADA DE PRESENTACIÓN DEL INICIO DE LA CANDIDATURA A LA CARTA EUROPEA DE TURISMO SOSTENIBLE DEL PAISAJE PROTEGIDO DE LA S. DE S. DOMINGO.**

**Vídeo conferencia Zoom. 9 de febrero de 2021. 17:00 h**



# ¿QUÉ ES LA CARTA?

La CETS es una acreditación de ámbito europeo que otorga la Federación EUROPARC.

Se basa en un compromiso y acuerdo voluntario entre los actores implicados en el desarrollo turístico de un ENP para llevar a la práctica una ESTRATEGIA Y UN PLAN DE ACCION local a favor del turismo sostenible

No es	Sí es
Únicamente una certificación	Una herramienta de trabajo gobernanza, de planificación y un compromiso
Un esfuerzo/evento puntual, que finaliza una vez obtenida la acreditación	Es un proceso que se mantiene en el tiempo. Para mantener la acreditación hay que ejecutar el Plan de Acción, mantener las estructuras de participación, solicitar la renovación
Un proceso que sólo implique al ENP	Un proceso <u>PARTICIPADO</u> que implica y es responsabilidad de <u>TODOS</u> los actores del territorio

# ¿QUIÉN OTORGA LA CETS?

## LA FEDERACIÓN EUROPARC

[www.europarc.org](http://www.europarc.org)

- Organización que reúne a espacios naturales protegidos de 39 países europeos.
- Es la entidad gestora y garante de la CETS. Ha desarrollado la metodología de adhesión, y concede la CETS a los ENP donde verifica que existe un compromiso para aplicar los principios del turismo sostenible.



**EUROPARC-España ([www.redeuroparc.org](http://www.redeuroparc.org))**. Es una de las secciones de la Federación, apoya activamente la CETS proporcionando foros para el intercambio de información y experiencias (metodología Fases II y III: adhesión de empresas y agencia de viajes).

# Los actores implicados

- \* Las administraciones ambientales regulan la actividad turística en el interior de los ENP a través del área de gestión del uso público.
- \* Las administraciones turísticas regulan y subvencionan a las empresas, promocionan los destinos y a los empresarios en el entorno de los ENP.
- \* Las empresas son conscientes de que los ENP son un creciente valor añadido a su oferta.
- \* Las agencias de viajes y operadores turísticos organizan viajes y seleccionan a los empresarios locales que van a proporcionar las experiencias turísticas a sus clientes.



# La Carta se compone de diferentes Fases

Fase I.

**ADHESIÓN DE LOS ESPACIOS NATURALES  
PROTEGIDOS (el territorio) (2001)**

Fase II.

**EMPRESAS TURÍSTICAS (2009)**

Fase III.

**AGENCIAS DE VIAJES (2016)**

# 102 ENP CERTIFICADOS EN 15 PAISES



# SITUACIÓN DE LA CETS EN ESPAÑA (FASE I)

**29 ESPACIOS  
PROTEGIDOS  
CERTIFICADOS**



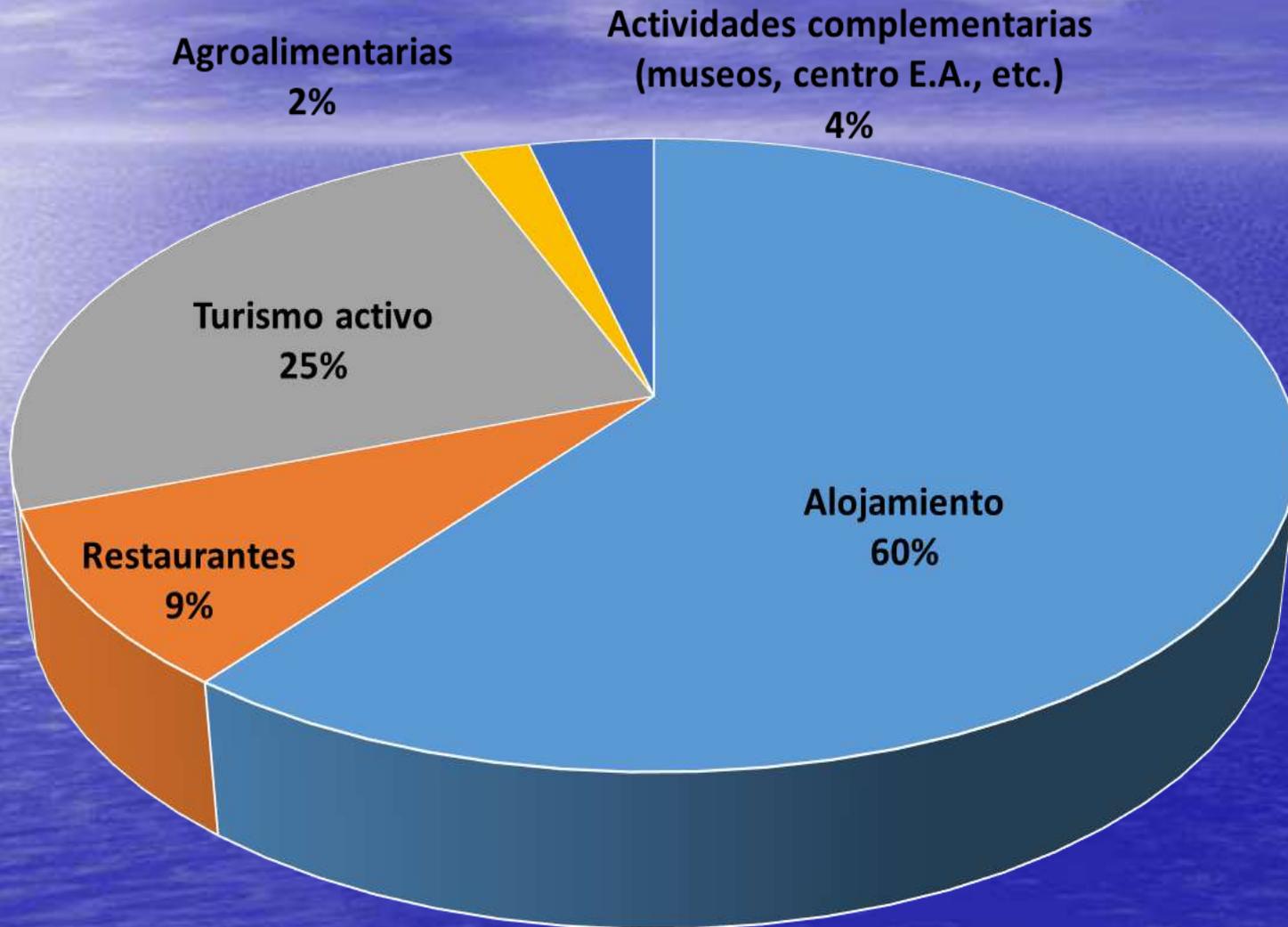
# SITUACIÓN DE LA CETS EN ESPAÑA (FASE II)

**398 EMPRESAS  
ADHERIDAS** ●  
**EN 17 ESPACIOS  
PROTEGIDOS  
ACREDITADOS**



# SITUACIÓN DE LA CETS EN ESPAÑA (FASE II)

## TIPOLOGÍA DE EMPRESAS ADHERIDAS



# SITUACIÓN DE LA CETS EN ESPAÑA (FASE III)

**3 AGENCIAS DE VIAJES ADHERIDAS** ●



PN de la Zona Volcànica de La Garrotxa

2

?

PN Delta de l'Ebre

1

?

?

2

# Fase I. EL PROCESO DE ACREDITACIÓN DE LOS ENP CON LA CETS

Consenso sobre la iniciación del proceso de la CETS



Notificación por el ENP a la Federación EUROPARC del interés de presentar la candidatura mediante el envío de la Hoja de Registro



Aceptación por EUROPARC (REGISTRO COMO CANDIDATO):  
Principios de la CETS (firmados) y Hoja de Registro



Pago de la inscripción como ENP candidato 500 €



Creación del Foro de la CETS y Elaboración consensuada del Dossier de Candidatura (aprox. = 1 año)



Envío del Dossier de Candidatura y la documentación de apoyo  
(antes 15 de diciembre de cada año)



Aceptación o rechazo del Dossier de Candidatura (EUROPARC)

# PROCESO DE ACREDITACIÓN DE LOS ENP CON LA CETS

Asignación de auditor (Federación EUROPARC) (marzo - abril)



Pago de los gastos de auditoria 5.000 € + gastos viaje y estancia auditor



Visita de verificación (2 días) e informe del auditor para el Comité de Evaluación de la Federación EUROPARC (mayo - julio)



Reunión del Comité de Evaluación de EUROPARC (noviembre)



Comunicación de la decisión al ENP (aceptada, aceptada con condiciones, aceptada con sugerencias, denegada con justificación y sugerencias)



Concesión de la acreditación con la CETS  
Entrega certificados en el Parlamento Europeo (Bruselas)  
(diciembre)

# ELABORACIÓN DEL DOSIER DE CANDIDATURA

## DIAGNÓSTICO

Situación de partida (UP ENP y turismo)  
En función de los 10 Temas Clave y DAFO

## ESTRATEGIA

Definición objetivos estratégicos en función del DAFO

- Proteger paisaje y biodiversidad (natural y cult.)
- Apoyar económicamente la conservación
- Reducir la huella de carbono, la contaminación
- Procurar beneficios para la economía de la comunidad local

## PLAN DE ACCIÓN

Materializa la estrategia con actuaciones concretas (5 años)  
Actores implicados, financiación, resultados medibles e indicadores para cada actuación

## INFORME DE SOLICITUD

Documento de síntesis

# ELABORACIÓN DEL DOSIER DE CANDIDATURA

**DIAGNÓSTICO**

**FINALIZADO EN ABRIL**

**ESTRATEGIA**

**FINALIZADA EN JUNIO**

**PLAN DE ACCIÓN**

**FINALIZADO EN NOVIEMBRE**

**INFORME DE SOLICITUD**

**SE ELABORA DURANTE TODO EL PROCESO**

# ELABORACIÓN DEL DIAGNÓSTICO

Es necesario hacer un análisis de la situación de partida:

\* EI ÁMBITO TERRITORIAL DE APLICACIÓN DE LA CARTA EUROPEA DE TURISMO SOSTENIBLE (CETS): espacio protegido y la comarca, etc.

**(¿SE PUEDE YA DECIDIR EN ESTA JORNADA?)**

\* SITUACIÓN DE PARTIDA DEL SECTOR TURÍSTICO EN EL ÁMBITO DE LA CETS

- ✓ Antecedentes y evolución reciente del turismo en la zona
- ✓ Valores patrimoniales y recursos turísticos
- ✓ La demanda turística y los flujos de visitantes
- ✓ Oferta turística del territorio
- ✓ Actuaciones de información, promoción y comercialización turística

Debe ser conocido y aprobado por los actores implicados (GT y Foro).

# El DIAGNÓSTICO debe estar basado en estos

## Temas Clave DE LA CETS (DAFO)

1. Proteger paisajes valiosos, la biodiversidad y el patrimonio cultural.
2. Apojar económicamente la conservación a través del turismo.
3. Reducir la huella de carbono, la contaminación y el derroche en el uso de los recursos naturales.
4. Proporcionar un acceso seguro, calidad de las instalaciones, los servicios turísticos y experiencias singulares relacionadas con el espacio protegido, disponibles para todo tipo de visitantes.
5. Comunicar de forma efectiva los valores del área protegida a los visitantes.
6. Asegurar la cohesión y el buen entendimiento social.
7. Procurar beneficios para la economía de la comunidad local.
8. Proporcionar formación y crear capacidades
9. Realizar un seguimiento de la actividad turística y sus impactos.
10. Comunicar las acciones y compromisos de la Carta.

# ELABORACIÓN DE LA ESTRATEGIA

- Identifica el tipo de turismo que se quiere desarrollar en los próximos años: **EL MODELO TURÍSTICO QUE QUEREMOS EN NUESTRO DESTINO**
- \* Establece los **objetivos del desarrollo turístico**, coherentes con el diagnóstico (problemas/debilidades), con los objetivos de gestión del ENP y con los Temas Clave de la CETS.
- \* Debe ser **conocida y aprobada** por los actores implicados (GT y Foro).

# ELABORACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN

- \* Conjunto de actuaciones concretas dirigidas a lograr los objetivos.
- \* Cada acción debe estar bien definida: objetivo, descripción, responsable y actores implicados, plazo de ejecución (5 AÑOS), presupuesto (vías de financiación), indicadores de seguimiento.
- \* Ha de haber un compromiso de los responsables y actores implicados en la ejecución del Plan de Acción (FIRMA DE COMPROMISOS).
- \* En el Plan NO OLVIDAR incluir actuaciones de:
  - Coordinación y dinamización del Plan de Acción (QUIÉN)
  - Seguimiento del Plan de Acción (QUIÉN)
  - Difusión de la CETS
  - Participación en la Red de Parques con la CETS
  - Renovación

# LA PARTICIPACIÓN

## REQUISITO INDISPENSABLE DE LA CETS

La Federación EUROPARC exige y comprueba que el proceso de elaboración del Dossier de Candidatura sea

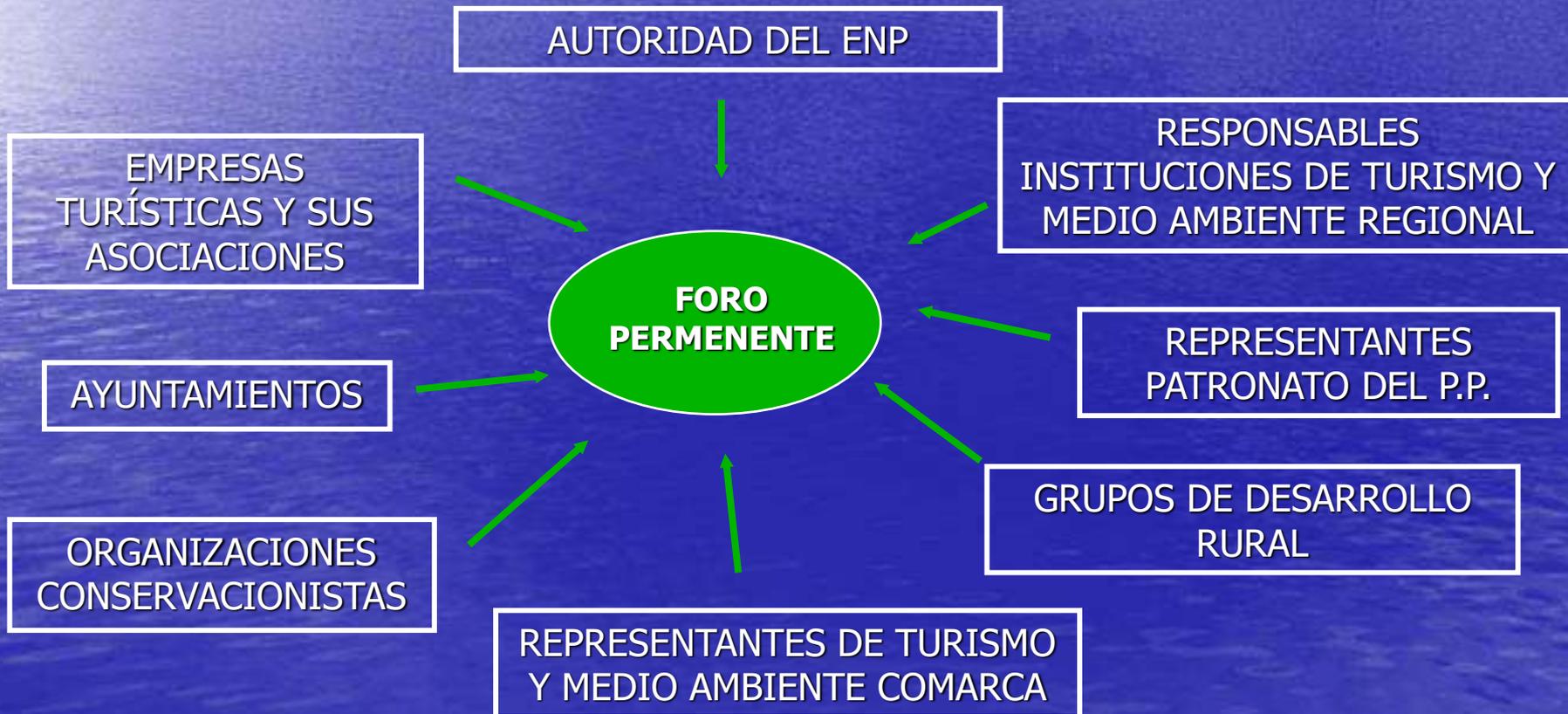
### PARTICIPADO

- \* Se debe crear un FORO o estructura de participación para permitir a los gestores de los ENP trabajar con otros actores en el desarrollo y gestión del turismo.
- \* Actores implicados: empresas turísticas locales, comunidad local, entidades conservacionistas, entidades de ámbito superior (autonómicas, locales) responsables en conservación, en turismo y en desarrollo regional, etc.
- \* El FORO debe validar el diagnóstico, la estrategia y plan de acción de forma participada, teniendo en cuenta e implicando a los actores locales (reuniones).

# EJEMPLO DE ORGANIZACIÓN DE LA PARTICIPACIÓN

## Creación del FORO PERMANENTE

Pluri-institucional e integrado por todos los actores que directa e indirectamente estén implicados con el turismo (**PODEMOS CREARLO YA EN ESTA JORNADA**)



# EJEMPLO DE ORGANIZACIÓN DE LA PARTICIPACIÓN

## Características y responsabilidades del FORO PERMANENTE

- \* **Garante de que el proceso de adhesión a la CETS sea participado**
  
- \* **Valida el Dossier de Candidatura: documentos de Diagnóstico, Estrategia y Plan de Acción**
  - **Posibilidad de consolidarse formalmente como una estructura permanente de participación (formal o informal) en el ámbito del turismo.**
  
  - **Entre sus funciones: seguimiento del cumplimiento del Plan de Acción**

# EJEMPLO DE ORGANIZACIÓN DE LA PARTICIPACIÓN

Crear un GRUPO DE TRABAJO

Entidad encargada de elaborar los documentos que componen el dossier de candidatura

Características del GRUPO DE TRABAJO

- \* Grupo representativo, reducido (6 o 7), operativo y coordinado.
- \* Capacitado para dar visión completa de actuaciones turísticas, culturales y de conservación, y su planificación.
- \* Representantes de entidades que puedan aportar recursos a las actuaciones del Plan de Acción.

# EJEMPLO DE ORGANIZACIÓN DE LA PARTICIPACIÓN

## Composición del GRUPO DE TRABAJO ¿LO CREAMOS TAMBIÉN?



# **BENEFICIOS PARA LOS ESPACIOS NATURALES PROTEGIDOS**

- **Ser distinguido en Europa como territorio de excelencia en materia de turismo sostenible.**
- **Incrementar la implicación de los profesionales del turismo en la planificación turística del ENP.**
- **Influir sobre el desarrollo del turismo en su territorio.**
- **Reforzar su acción de sensibilización sobre los visitantes.**
- **Favorecer un desarrollo socioeconómico que sea respetuoso con el medio ambiente.**
- **Poseer un instrumento de planificación y de control para realizar el seguimiento y evaluar la política turística llevada a cabo en su territorio**

# CONDICIONES PARA EL ÉXITO DE LA CETS

El grado de implantación de la CETS en el Estado español es muy diverso.

En esto influye un conjunto de variables. EL PROYECTO ES UN ÉXITO CUANDO:

- La decisión de iniciar el proyecto surge del territorio: de abajo a arriba.
- Ha existido un elevado índice de representatividad y participación de todos los implicados.
- El ENP lidera el proceso y se implica profundamente.
- Se dedican los recursos humanos y económicos suficientes para su ejecución.
- Los Foros son representativos y dinámicos.
- Existe apoyo político al proyecto.
- Existe una cultura de participación en el territorio.
- Hay una experiencia previa de los territorios en el desarrollo de proyecto de calidad.
- Hay una elevada madurez del sector turístico (unido, organizado).
- Hay tiempo suficiente para elaborar el dossier de candidatura.
- Las propuestas recogidas en el Plan de Acción son realistas y recogen las necesidades del territorio en materia de turismo sostenible.
- Existe un continuo seguimiento de las actuaciones del Plan (recurso humanos).



**MÁS INFORMACIÓN**

**[www.redeuroparc.org](http://www.redeuroparc.org)**

**[www.europarc.org/sustainable-tourism/](http://www.europarc.org/sustainable-tourism/)**